ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
0 5 JUN 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 4538 /
LA LIGUA, 0 2 JUN 2023

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 10461/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
7. Decreto Alcaldicio N° 3861 de fecha 11/05/2023, que aprueba la subrogancia de la Unidad de Control Municipal.
8. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 00151-00313, a nombre del contribuyente Sr. José Dolores Sepúlveda Ormazábal.
9. Copia del Convenio de Pago N° 25, de fecha 31/03/2023.

CONSIDERANDO:

1.- Regularícese el pago de las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, de aseo domiciliario de la propiedad con rol N° 00151-00313, a nombre del contribuyente Sr. José Dolores Sepúlveda Ormazábal, porque se encuentran acogidas al convenio de pago N° 25 de fecha 31/03/2023, se hace mención que el convenio antes señalado se encuentra aún en proceso de pago, de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan de respaldo.

DECRETO:

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

1.- Por lo señalado se solicita descargar del Rol general de Aseo Domiciliario, las ordenes de ingreso asociadas al rol 00151-00313, porque se encuentran acogidas al convenio de pago N° 25 de fecha 31/03/2023 y este cubre las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a los antecedentes del contribuyente que a continuación se indica:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	JOSÉ DOLORES SEPÚLVEDA ORMAZÁBAL
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00151-00313

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con roles de avaluó N° **00151-00313,** derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA PPV ALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/hav

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
01 JUN 2023
VISADO